FIDUCOLDEX
GRUPO BANCOLDEX

FONTUR COLOMBIA

COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNTIA-047-2022

OBJETO: *"REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE ADELANTE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO".*

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que **FONTUR**, el día veintiséis (26) de abril de 2022, publicó en su página web y en el SECOP II, la convocatoria de oferta por invitación abierta FNTIA-047-2022, la cual tiene por objeto el antes mencionado y cuyo presupuesto fue la suma de $9.124.262.365 INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Que el día cinco (5) de mayo de 2022, se procedió con la publicación de la respuesta a observaciones a los términos de la invitación abierta FNTIA-047-2022, de conformidad con la adenda No.2

TERCERO. Que el día once (11) de mayo de 2022, fecha establecida para la presentación propuestas de conformidad con dispuesto en el cronograma establecido en la adenda No.2, se recibieron seis (6) propuestas, así:

No.	Proponentes
1	GRUPO IS COLOMBIA S.A.S BIC
2	CONSORCIO FONTUR LUSIS (SISTEMA INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA 50% - ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS 50%)
3	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS
4	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.
5	CONSORCIO SUPERTURISMO 2022 (SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S. BIC 60% - C&M Consultores S.A.S 40%)
6	CONSORCIO FNTIA-2022 (R Y F CONSULTORIA S.A.S BIC 50% - KRESTON RM S. A 50%)

CUARTO. Que el día dieciséis (16) de mayo de 2022, se publicó en el SECOP II, la solicitud de documentos subsanables o aclaratorios, de conformidad con la adenda No.4.

QUINTO. Que el día veintitrés (23) de mayo de 2022, se publicó en el SECOP II, el Informe Preliminar de Evaluación, con los siguientes resultados:

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTES	CONDICIONES JURIDICAS	CONDICIONES FINANCIERAS	CONDICIONES TECNICAS	VERIFICACIÓN
GRUPO IS COLOMBIA SAS BIC	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITA**
CONSORCIO FONTUR LUSIS (SISTEMA INGENIERIA SUCURSAL COLOMBIA 50% - ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS 50%)	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
CONSUTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITA**
CONSORCIO SUPERTURISMO 2022 (SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S. BIC 60% - C&M Consultores S.A.S 40%)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITA**
CONSORCIO FNTIA-2022 (R Y F CONSULTORIA S.A.S BIC 50% - KRESTON RM S. A 50%)	RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	**RECHAZADO**

CONSOLIDADO REQUISITOS DE EVALUACIÓN

Pbx: (1) 616 60 44

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Fax:
(1) 616 60 44

PROPONENTE	CRITERIOS EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN				PUNTAJE PARCIAL
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EQUIPO DE TRABAJO	INCENTIVO POR DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	44 puntos	36 puntos	0 puntos	0 puntos	**80 puntos**

SEXTO. Que en el periodo comprendido entre el veinticuatro (24) y veinticinco (25) de mayo de 2022, se otorgó plazo para presentar observaciones al Informe Preliminar de Evaluación, término dentro del cual se presentaron observaciones por parte de los siguientes proponentes CONSUTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.; GRUPO IS COLOMBIA SAS BIC; CONSORCIO SUPERTURISMO 2022 (SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S. BIC 60% - C&M Consultores S.A.S 40%)

SÉPTIMO. Que la verificación de no cliente correspondiente al resultado estudio SARLAFT del proponente habilitado, mediante correos electrónicos de fecha 26 de mayo de 2022, el área de servicio al cliente de FIDUCOLDEX S.A. informó lo siguiente:

"De manera gentil, informamos que al verificar la documentación (formularios y anexos) del tercero UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS NIT 899999230 remitida al área de Servicio al Cliente para su vinculación, no se evidenciaron coincidencias o señales de alerta correspondientes a delitos LAFT".

PROPONENTE	VERIFICACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CUMPLE

OCTAVO. Que de conformidad con la adenda No.5, el dos (2) de junio de 2022, se procedió a publicar las respuestas a las observaciones y el Informe Final de Evaluación, el cual NO modificó los resultados publicados en el Informe Preliminar de Evaluación.

NOVENO. Que de conformidad con lo dispuesto en el informe final de evaluación se determinó que la **UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS**, cumplió con las características jurídicas, financieras y técnicas de la Invitación Abierta **FNTIA-047-2022,** y obtuvo el mayor puntaje en la ponderación de los criterios técnicos calificables, por lo que el Grupo Evaluador, de acuerdo a la competencia de cada integrante, recomendó su selección.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Pbx: (1) 616 60 44

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Fax:
(1) 616 60 44

PRIMERO. Comunicar la selección para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta FNTIA-047- 2022, al proponente **UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS**, con un porcentaje de comisión equivalente al 5 %. **INCLUIDO IVA.**

SEGUNDO. Comunicar la decisión al Representante Legal del **UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS.**

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web www.fontur.com.co, y en la página del SECOP II.

Dado en Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de junio de 2022.

JAVIER MAURICIO RINCÓN BOGOTÁ
Representante Legal Suplente
P.A. FONTUR

Proyectó: Diego Velásquez – Profesional Jurídico P.A. FONTUR.
Revisó: Carolina Miranda – Profesional Senior P.A. FONTUR.
Vo.Bo: Martha Millan Córdoba – Directora Legal P.A. FONTUR.
Vo.Bo: Juan Pablo Restrepo Castrillón – Asesor Secretaria General P.A. FONTUR.

Pbx: (1) 616 60 44
Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 7 - 9 Edif. Tequendama
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co
Fax:
(1) 616 60 44